



En el día de hoy, sábado 11 de mayo de 2013, siendo las 8:00 a.m., encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AMPLIACIÓN DE LA AUDITORÍA DE VERIFICACIÓN CIUDADANA FASE II**, de la Elección Presidencial celebrada el 14 de abril de 2013, que tiene como objetivo comprobar que no hay discrepancia significativa entre la intención del voto del elector plasmada en el comprobante de votación y el acta de escrutinio impresa en la máquina de votación; tal como quedó establecida en el protocolo aprobado por el Consejo Nacional Electoral en fecha 27 de abril de 2013, enmarcada en el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Sergio Ramírez y Cecilia Cárdenas; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: José Moncayo, Alfredo Cotes, Leonela Lanz, Celiz Mendoza y Thomas Goll; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Alberto Avena y Javier Fandiño; por los **Audidores Externos profesores de la UCV**: Eliezer Correa, Ana Benaiges, Adrian Bottini, Héctor Navarro, Walter Hernández, Karima Velásquez, David Pérez y Sergio Rivas; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Oscar Martínez, Jesús Petit, Eduardo Casañas, Rubén Ontiveros y Argenis González; por **Patria Para Todos (PPT)**: Oswaldo Zarraga; por **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**: Roso Grimau y León Grimau; por **Poder Laboral (Poder Laboral)**: Reina Sequera, Anandrina Carrillo, Adriana González, Ray Martínez, Orlando Contreras; y por **Observadores de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II**: Carmen Romero, Ramón Magallanes, Marbella Freites, Amilcar Pérez, Oscar Piñate, Alfredo Sivira, Wuanda Colmenares, Pedro Blanco, Nicolás Goschenko, Magali García y Helena Porras; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad.

De conformidad con lo expresado en el encabezamiento de la presente Acta el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, establece lo siguiente: "La Verificación ciudadana del cierre de la votación consiste en la confrontación del contenido de los comprobantes de votación con relación a los datos reflejados en el Acta de Escrutinio..."

Se da inicio al sexto día de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II, para así continuar con los procedimientos establecidos.

El procedimiento de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II, se realizó conforme al siguiente protocolo:

1. **Asignación de las Mesas de Votación a verificar.**
2. **Inicio de la Verificación Ciudadana.**
3. **Conteo e ingreso de comprobantes de votación.**
4. **Cotejo.**
(Comprobantes de votación vs Acta de Escrutinio y CNT)
5. **Reconteo**
(En caso de diferencias)
6. **Revisión del material.**
7. **Cierre de la verificación de la mesa.**
8. **Fin de la Verificación de la mesa.**

La Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II, se desarrolló con total normalidad en todos sus procesos, obteniéndose resultados completamente satisfactorios.

Concluido el sexto día de la auditoría, se verificaron **351** mesas provenientes de los estados: **Mérida (113)**, y **Miranda (238)**. Se contaron en total **149.197** comprobantes de votación, además se pudo verificar que el **99,99%** de los comprobantes coinciden con los que presentan las Actas de Escrutinio y lo totalizado por el Centro Nacional de Totalización.

Alcanzando hasta la fecha en porcentaje auditado en los siguientes estados: Distrito Capital Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Guárico, Lara, Mérida y Miranda el **100%** de la muestra seleccionada para el primer ciclo, correspondiente a la Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II.

Resultó un total de **20** comprobantes (diferencia con lo escrutado por CNT y en Actas de Escrutinio con justificación) equivalente al **0,013%**.

No se presentó ningún caso de comprobantes con diferencia contra lo escrutado sin justificación equivalente al 0,0%.

En este sentido se pudo comprobar que no hay discrepancias significativas entre la intención del voto del elector contra el Acta de Escrutinio.

En el día de hoy, en **31 (21,53%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Mérida**; y en **49 (17,07%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Miranda**; se evidenció que estas habían sido verificadas adicionalmente a lo previsto en la verificación ciudadana fase I, el día de la Elección Presidencial 2013; siendo el porcentaje del total de cajas de votación con evidencia de haber sido verificadas en la fase I, hasta el día de hoy de **8,2%** (adicional al 54% previsto por el Consejo Nacional Electoral).

Se deja constancia de la no presencia de los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), solicitantes de esta Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II.

Dando cumplimiento al protocolo establecido, se levanta la presente acta de cierre del sexto día de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II. No se presentaron observaciones, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

Oscar Martínez
V-12.311.618

Jesús Petit
V-13.888.873

Eduardo Casañas
V-14.547.098

Ruben Ontiveros
V-7.920.118

Argehis González
V-16.775.829

LEON GRIMA PCV
20.096.206

ROSO GRIMAU
PCV 14199754

Patria Para Todos (PPT):

Oswaldo Zarraga
V-11.682.875

Poder Laboral (Poder Laboral)

Reina Sequera
V-7.583.323

Anandrina Carrillo
V-12.876.327

Adriana González
V-21.101.636

Ray Martínez
V-20.062.472

José Guzman
V-3.732.835

Nueva Visión Para Mi País (NUVIPA)

Omar Vásquez
V-10.799.685

Audidores Externos Profesores de la UCV

Eliezer Correa
V- 4.595.407

Adrian Bottini
V-8,584.637

Ana Benaiges
V-3.235.123

Héctor Navarro
V -13.113.800

Walter Hernández
V- 13.246.769

Karima Velásquez
V-15.801.687

David Pérez
V-15.612.357

Sergio Rivas
V-13.736.933

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:

Sergio Ramírez
V-14.277.491

Cecilia Cárdenas
V-23.643.674

Dirección General de Logística y Producción:

Alberto Avena
V-6.974.034

Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:

José Moncayo
V.4.856.700

Alfredo Cotes
V-6.519.954

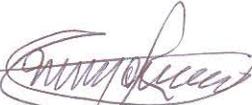
Leonela Lanz
V-6.130.674

Celiz Mendoza
V-8.777.476

Thomas Goll
V-17.119.089

Observadores de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II

ORG. DDHH. FUNDEC.


Carmen Romero
V-4.829.057


Ramón Magallanes
V-21.662.703

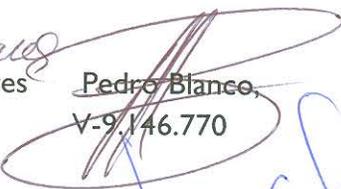

Marbella Freites
V-3.722.983

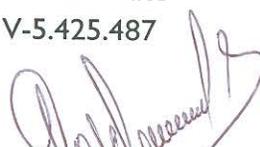

Amílcar Pérez
V-5.573.286


Oscar Piñate
V-5.425.487


Alfredo Sivira
V-7.420.613


Wuanda Colmenares
V-3.729.923


Pedro Blanco
V-9.146.770


Nicolás Goschenko
V-3.477.401


Magali García
V-8.491.283


Helena Porras
V-6.559.844


Orlando Contreras
V-4.420.494